

## DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

Denominación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN AVANCES EN CARDIOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO
Menciones/especialidades	
Número de créditos	60
Universidad (es)	UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO
Centro (s) donde se imparte <i>(cumplimentar para cada centro)</i>	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (MURCIA)
Nombre del centro:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (MURCIA)
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	A DISTANCIA

## INTRODUCCIÓN

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

El Máster Universitario en Avances en Cardiología fue evaluado positivamente por ANECA en fecha 11 de julio de 2012, verificándolo positivamente el Consejo de Universidades mediante Resolución de fecha 25 de septiembre de 2013, siendo su primera edición en el curso 2014/2015.

En fecha 2 de junio de 2016 ANECA ha procedido a evaluar positivamente la propuesta de modificación de Plan de Estudios ya verificado, no existiendo recomendación alguna al respecto.

La elaboración del informe se ha sustentado en la información analizada y registrada en la aplicación que da soporte a nuestro Sistema de garantía de calidad, informes y resto de evidencias de la dirección del máster y en los datos que se han aportado desde diferentes servicios y unidades de la UCAM coordinados desde el Servicio de Calidad de la misma.

La Sociedad Española de Cardiología, como socio estratégico de la UCAM según convenio firmado, ha participado en la elaboración de este autoinforme.

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

Desde la puesta en marcha del Máster Universitario se ha trabajado para dar cumplimiento a los compromisos suscritos en la memoria, pudiendo indicar que se están desarrollando satisfactoriamente tras el análisis de las pocas evidencias con las que contamos. En cuanto a la modificación realizada a la memoria, se ha implementado de forma correcta y toda la información derivada de ella se ha integrado en la web del título de forma adecuada. Igualmente se han tenido en cuenta las recomendaciones realizadas en los informes

Todos los resultados e indicadores que hemos podido obtener hasta ahora respecto del funcionamiento del título reportan informes positivos. Cabe recordar que el objetivo primordial de este máster es la actualización de profesionales del

ámbito de la Cardiología en ejercicio, por lo que no tendremos forma objetiva de medir la inserción laboral de nuestros egresados, ya que todos están trabajando.

Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Hasta el momento el Máster Universitario en Avances en Cardiología se ha cumplido con todo lo incluido en la memoria verificada y en sus posteriores modificaciones, incluso consideramos que en algunos aspectos de la memoria hemos mejorado respecto de lo planificado inicialmente como por ejemplo la estructura del personal académico

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

La principal dificultad que nos hemos encontrado es estar en el primer año de implantación de este título, que además reparte sus 60 ECTS en dos cursos académicos. Esta situación nos lleva a un proceso de renovación de la acreditación sin haber recibido por parte de ANECA ningún informe de seguimiento, y sin que haya finalizado la primera promoción.

Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Tras detectar un error en el apartado 6.1. Profesorado de la Memoria de Verificación se procedió a realizar una modificación, incluyendo un nuevo profesor como responsable de la materia Trabajo Fin de Máster. Dicha modificación ha sido aprobada por ANECA.

Previsión de acciones de mejora del título.

Generar una mayor implicación del profesorado en los procesos de calidad del título y, revisar y actualizar la información del SGIC que aparece en la web.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Toda la información relevante del título se puede consultar en la web UCAM (<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-universitario-avances-cardiologia>), junto con la memoria e informes de verificación (apartado Más información > Documentos oficiales). Para el desarrollo de la docencia se dispone además de una web específica <http://muavancescardio.com/> donde los estudiantes pueden acceder a toda la información de desarrollo del máster. Esta web docente es accesible desde cada una de las guías docentes de cada materia (web vinculada).

Se ha implantado íntegramente el plan de estudios según la memoria verificada, con una secuenciación de materias lógica para garantizar la progresiva adquisición de resultados de aprendizaje, a través de los procesos y actividades formativas que se consideran más adecuadas de acuerdo al perfil de egreso previsto.

Al tratarse de un título de carácter online todas las actividades formativas se han adaptado para dicha modalidad de enseñanza, para facilitar que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje que vienen recogidos en cada una de las materias del título. Además, debido al carácter online se considera en un único grupo a todos los estudiantes matriculados. Sin embargo, por la estructura establecida en cada una de las materias, todas ellas cuentan con al menos 5 profesores y un coordinador de materia, lo que permite una secuenciación adecuada de contenidos y actividades formativas en cada una de las materias.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

Memoria verificada del título:  
<http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-cardiologia/impresion-memoria-modificacion.pdf>

(EA6) Manual para la revisión de las Guías Docentes

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

La Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) junto con la Sociedad Española de Cardiología (SEC) y la Fundación Casa del Corazón creó el Instituto Internacional de Cardiología en octubre de 2012, con el objetivo de promover una serie de actividades docentes e investigadoras en el campo de la cardiología que permitan, a los estudiantes, miembros de la SEC, y profesionales del ámbito sanitario que quieran formarse, adquirir los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para practicar la cardiología de una forma científica, actualizada, segura y eficaz.

Mediante la experiencia de los diferentes grupos de trabajo que componen la SEC se establecieron las líneas fundamentales del perfil de egreso del título asegurando de esta forma una formación homogénea y de calidad para todos los profesionales del ámbito de la cardiología independientemente de su lugar de trabajo. Además, se selecciono el profesorado por los propios grupos de trabajo de la SEC en base a su experiencia clínica, docente e investigadora los que aseguraba el panel de expertos más reconocidos de nuestro país en este ámbito.

Dado que todavía no ha finalizado la primera promoción del título no se ha llevado a cabo una actualización de los resultados de aprendizaje, ya que no se dispone de información completa de la opinión de los estudiantes y de los agentes implicados en el título, para acometer un plan de mejora, si fuera necesario, de todos los aspectos relacionados con el perfil de egreso de los titulados. Sin embargo, las encuestas llevadas a cabo hasta el momento en las diferentes materias cursadas muestran que los resultados de aprendizaje adquiridos por los estudiantes son los adecuados para un profesional del ámbito de la cardiología, que busca una formación actualizada, continuada y de calidad sobre este campo de profesional.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
X				

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

(E1) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

El máster cuenta con un Director encargado de articular verticalmente los estudios y de coordinar las materias existentes. Cada materia tiene un Coordinador encargado de proponer y coordinar al profesorado de su materia, garantizar la calidad de los contenidos docentes y encargarse de que se entreguen en la forma y plazos estipulados y canalizar las dudas y preguntas de los estudiantes que se plantean a través de los foros y/o la Secretaría académica. Un coordinador de TFM que se encarga de gestionar y coordinar todo el proceso de defensa de los TFM.

En concreto, cada Coordinador de materia solicitará al profesor los materiales definidos para cada una de las lecciones que componen la materia, y será el responsable de revisar, homogeneizar y evitar los solapamientos de los mismos. Debe de haber comunicación entre los Coordinadores de cada materia para evitar solapamientos, siendo el responsable de esa coordinación el Director del título.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
X				

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

(E2) Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado- título).

Apartado 6.1 Profesorado de la Memoria de Verificación

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

En el curso 2014/15 se matricularon 289 estudiantes de nuevo ingreso y 58 estudiantes de reconocimiento del título propio, que sólo deben realizar la defensa del TFM.

En el curso 2015/16 se matricularon 218 estudiantes de nuevo ingreso y 1 estudiante de reconocimiento del título propio, que sólo debe realizar la defensa del TFM.

Los requisitos de acceso y criterios de admisión son públicos en la web y se ajustan

a la legislación vigente y a la memoria verificada.

La admisión es resuelta por una comisión de admisión presidida por el director con el apoyo del Servicio de postgrado de la UCAM y la unidad de formación de la SEC, quienes aportan un representante a la misma. Se revisan las solicitudes, se aplican los criterios de admisión y se publican las listas de admitidos.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
X				

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".

(E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación Memoria verificada del título:  
<http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-cardiologia/impresion-memoria-modificacion.pdf>

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Dado que el máster proviene del Título propio Máster en Avances en Cardiología en el curso 2014/15 se ha llevado a cabo el reconocimiento de créditos por este motivo, siguiendo la normativa vigente, y los criterios indicados en la memoria de verificación. La **Comisión de Reconocimiento** es responsable de garantizar la aplicación rigurosa de las normativas vigentes para cada solicitud, que resuelve a partir del informe de adecuación del director del máster.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
X				

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

(E4) Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.

Memoria verificada del título:  
<http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-cardiologia/impresion-memoria-modificacion.pdf>  
 Normativa de reconocimiento: <http://www.ucam.edu/universidad/normativa>  
 Normativa de permanencia <http://www.ucam.edu/universidad/normativa>

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

2.1. Los responsables del título publican **información adecuada y actualizada** sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

En la web del título se pueden encontrar publicados todos los documentos a los que hace referencia este apartado. No se aporta información sobre las tasas porque todavía no ha finalizado la primera edición.

Durante el curso 2014-2015 se llevo a cabo la encuesta de satisfacción de los estudiantes, a pesar de que el título se distribuye en 2 cursos académicos. La satisfacción del estudiante con el profesorado es del 84%, con los recursos del título 81%, y del profesorado con el título del 84,38%. La satisfacción global de los estudiantes con el título se sitúa en el 86%. Como no hay egresados no podemos aportar tasas sobre este aspecto.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
X				

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Enlace a la página web del Título:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-universitario-avances-cardiologia>  
 El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios:



<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=M&CodigoEstudio=4314031&actual=estudios>

(EA2) Documento Explicativo de Cálculo de Tasas.

2.2. La **información necesaria** para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Toda la información relativa a los puntos anteriores se encuentra disponible en la web del título y se actualiza anualmente con todos los aspectos necesarios para un buen funcionamiento del título. La plataforma docente (web específica) es accesible en cualquier momento desde un punto con acceso a internet, de forma que el estudiante puede acceder en todo momento al desarrollo continuo de las diferentes materias. Todos los cambios o notificaciones se realizan a través de dicha plataforma haciendo uso los foros de comunicación. Este sistema de comunicación se ha mostrado muy ágil dado que la mayoría de los estudiantes cuentan con las herramientas tecnológicas para recibir al instante cualquier información que proporcione el máster.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Enlace a la página web del Título:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-universitario-avances-cardiologia>

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso **en el momento oportuno** a la información relevante del **plan de estudios** y de los **resultados de aprendizaje previstos**.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Toda la información relativa a los puntos anteriores se encuentra disponible en la web del título y se actualiza anualmente con todos los aspectos necesarios para un buen funcionamiento del título. La plataforma docente (web específica) es accesible en cualquier momento desde un punto con acceso a internet, de forma que el estudiante puede acceder en todo momento al desarrollo continuo de las diferentes

materias. Todos los cambios o notificaciones se realizan a través de dicha plataforma haciendo uso los foros de comunicación. Este sistema de comunicación se ha mostrado muy ágil dado que la mayoría de los estudiantes cuentan con las herramientas tecnológicas para recibir al instante cualquier información que proporcione el máster.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
X				

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Web oficial: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-universitario-avances-cardiologia>

Entorno Virtual de Aprendizaje: <http://muavancescardio.com/>

### Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

**La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura,**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido y que se encuentra en fase de implantación de la certificación de AUDIT. Este SGIC establece los procesos que se deben realizar para la mejora continua del título.

Existen evidencias de la puesta en marcha del Máster, de los diferentes procedimientos de calidad establecidos en la universidad para su seguimiento por parte de ANECA, sobre todo para la revisión y mejora del título.

El SGIC analiza periódicamente la satisfacción de los diferentes grupos de interés así como el desarrollo de los procesos del título donde éstos se encuentran implicados. Elabora evidencias documentales al respecto y aprovecha la información obtenida para detectar posibles incidencias del título o márgenes de mejora. (Informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés).

1. Proceso de Revisión y Mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título (PCA01), tiene por objeto establecer la forma de analizar la revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Católica San Antonio (UCAM), informar sobre el desarrollo del mismo, realizar acciones de mejora y aprobar su actualización:

La Dirección de Calidad de la Universidad con el fin de comprobar el grado de cumplimiento establecido en la Memoria de verificación realiza Auditorías de Calidad. Para ello cuenta con un cuestionario denominado Lista de comprobación del SGIC (Revisión y Mejora) en el cual están especificados todos los aspectos recogidos en las directrices de AUDIT. Para hacer una revisión más exhaustiva, a todas las directrices se les han incorporado los aspectos recogidos en el proceso de Acreditación con el fin de abordar dicho proceso sin problemas.

Las respuestas a las preguntas del cuestionario, deben estar apoyadas por los registros documentales (documentos, formularios o bases de datos) que se detallan en cada proceso con objeto de garantizar la existencia de las evidencias en las que se deben apoyar las respuestas.

Una vez realizada la Revisión el ED/CCT deberán realizar un Plan de Mejoras del SGIC con el fin de subsanar aquellas deficiencias detectadas por la Dirección de Calidad.

En la Revisión y Mejora del SGIC se tendrán en cuenta las recomendaciones establecidas en los informes de verificación, Seguimiento y Acreditación. Para ello el ED presentará el documento Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento, explicando dichas acciones tomadas para subsanar dichas recomendaciones.

En la Revisión efectuada en el Título se comprobaron que todas las recomendaciones habían sido tenidas en cuenta.

El título ha cumplido lo establecido en este proceso.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Lista de comprobación del SGIC (Revisión y Mejora) del Título. Del 21 de abril de 2016. (EVIDENCIA E05)
- Plan de Mejoras de los resultados obtenidos en la Revisión y Mejora realizada en abril del 2016. (EVIDENCIA E05)
- Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento. (EVIDENCIA E05)
- Procedimiento del SGIC: PCA03 Revisión y mejora del SGIC.
- (EA7) Procedimientos de Encuestas de Satisfacción.
- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores.

- (EA5) Procesos del SGIC
- Mapa de procesos

3.2 El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La actividad del SGIC ha permitido el seguimiento del título, su modificación y mejora. Se ha obtenido información de utilidad que ha permitido establecer parámetros de mejora basados en puntos objetivos.

Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE03), en el cual queda indicado como se realiza el diseño, modificación, aprobación, seguimiento y mejora de las titulaciones de forma estructurada y coordinada:

*¿Cómo la UCAM diseñó el Máster en Avances en Cardiología?*

La creación de una nueva titulación concierne al Presidente y/o Consejo de Gobierno de la UCAM el cual realizó una propuesta, asesorándose en las escuelas/facultades/departamentos propios de la Universidad o en empresas externas y/o organismos colegiados pertinentes. De la misma forma el Equipo Directivo, tal y como ha indicado en su memoria, realizó diferentes consultas a diferentes colectivos para obtener información al respecto de la implantación del Título. En dicha memoria también se han incluido cartas de diferentes organismos avalando el plan de estudios.

La Dirección de Calidad estableció un calendario de trabajo para que el ED fuese realizando aquellos puntos de la memoria acordados con el fin de que se analizaran, revisaran y se aprobasen conforme a los requisitos de la Universidad y las normativas aplicables.

Una vez aprobada la memoria de verificación por el Consejo de Gobierno, la Universidad comenzó la verificación, de acuerdo al RD 1393/2007, de 29 de octubre y el Decreto nº 203/2009, de 26 de junio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Cuando la UCAM recibe el informe favorable de la ANECA, del Consejo de Coordinación Universitaria y de la propia Comunidad Autónoma se procede a su inclusión en el RUCT y en el BOE. Todos estos documentos están publicados y pueden consultarse en la Web de la titulación.

*Seguimiento (Programa Monitor)*

El Máster no ha sido objeto de seguimiento por parte de ANECA.

*¿Cómo la Titulación ha modificado el Plan de estudios?*

Hay que tener en cuenta que el Máster en Avances en Cardiología es una titulación muy joven, contando tan solo con 2 años de implantación, es por ello que, según

los requerimientos de la Titulación, ha solicitado una modificación con el fin de subsanar un error detectado en el apartado de profesorado. Para ello y siguiendo los protocolos establecidos, el Equipo Directivo presentó a Ordenación Académica y la Dirección de Calidad los siguientes documentos:

- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 10 de diciembre de 2015.

Realizando estos informes en todo momento la Universidad así como los servicios responsables, tienen constancia de las modificaciones realizadas en todos sus Títulos, no pudiéndose llevar a cabo en el caso de no ser aprobadas.

Una vez aprobada la modificación por Ordenación Académica y la Dirección de Calidad, fue enviada al Ministerio para su aprobación. El informe recibido de la modificación está publicado en la página Web del Máster en Avances en Cardiología. De la misma forma y para que todos los grupos de interés tengan la información mas clara, dicha modificación han sido indicada en la web del título apartado de Sistema de Calidad – Evaluación y Mejora

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informes oficiales del título (verificación, BOE, RUCT, CARM, modificación, memoria, etc.

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-universitario-avances-cardiologia/mas-informacion/informes-de>

- Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE03)

- Informe de Modificación

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-universitario-avances-cardiologia/mas-informacion/informes-de>

- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión, mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados.

- Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad

<http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad>

- Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-universitario-avances-cardiologia/mas-informacion/sistema-de-calidad-del>

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso **de enseñanza-aprendizaje**.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Formando parte del SGIC, la titulación ha establecido procedimientos de evaluación y análisis de información para la mejora continua de diferentes aspectos relacionados con la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje: planificación, desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje. Para ello se ha recogido la opinión, tanto en lo referente a la evaluación, como al grado de satisfacción de diferentes colectivos implicados en el desarrollo del título; en relación a la organización del plan de estudios, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados, coordinación, página web, funcionamiento del campus virtual, el desempeño de la labor docente del personal académico, etc.

A continuación se detallan algunos de los procesos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje:

*Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje (PCL07)* , tiene por objeto definir cómo la Universidad Católica San Antonio (UCAM) garantiza que se miden y analizan los resultados académicos y de aprendizaje, así cómo se toman decisiones a partir de los mismos, mejorando la calidad en el proceso de enseñanza/aprendizaje de todos sus títulos oficiales:

Este proceso ha sido adaptado en base a los requisitos del proceso de acreditación teniéndose en cuenta los siguientes indicadores:

- Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (\*) *Tabla 2-Acreditación*
- Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico (\*) *Tabla 4-Acreditación*
- Ratio nº estudiantes/profesor (\*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU) (\*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU) (\*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de eficiencia (conforme a la definición de SIIU) (\*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de rendimiento (conforme a la definición de SIIU) (\*) *Tabla 4-Acreditación*

El Título una vez al año recibe los indicadores mencionados con el fin de conocer, de forma detallada, los resultados académicos y de aprendizaje establecidos. Para poder compararlos como referencia siempre tienen los resultados previstos en el punto 8 de la memoria verificada.

En la *Dimensión 3 Resultados, Criterio 7.1*, están reflejados los resultados de aprendizaje de los últimos cursos académicos. En dicho apartado se puede comprobar que los resultados obtenidos son satisfactorios y se ajustan a lo previsto en la memoria verificada.

En la web del título dentro de la pestaña Sistema de Calidad del Título- Resultados de la formación: Tasas, están publicados todos los resultados de las tasas realizadas.

Proceso de Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés (PM01), tiene por objeto garantizar que la Universidad Católica San Antonio (UCAM) dispone de mecanismos que le permiten obtener información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés (alumnado, personal académico, de administración y servicios, empleadores, egresados...) para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas:

La Universidad a través de diferentes servicios realizó las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés del Título. Una vez obtenidos los resultados el Equipo Directivo junto a la Comisión de calidad realizaron el informe de satisfacción de las diferentes encuestas indicando los puntos débiles, fuertes así como los planes de mejoras de aquellos ítems valorados de forma negativa. Para ello de todas las encuestas se han ido analizando uno a uno todos los ítems.

El título ha indicado en la tabla 4 presentada los siguientes indicadores:

Grado de satisfacción global de los estudiantes con el Título

Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado

Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos

Grado de satisfacción del profesorado con el Título

Grado de satisfacción de los egresados con el Título

Grado de satisfacción de los empleadores con el Título

En la *Dimensión 3 Resultados, Criterio 7.2*, se han indicado los resultados referentes a las encuestas de la satisfacción de todos los grupos de interés.

En la web del título dentro de la pestaña Sistema de Calidad del Título- Satisfacción están publicados todos los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas.

Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título (PA03), tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las reclamaciones y sugerencias presentadas en los títulos de la Universidad Católica San Antonio de



Murcia (UCAM), en relación con el desarrollo del Plan de Estudios (PE) así como en el Servicio del Defensor Universitario (DEU)

Todos los grupos de interés a través de los cauces establecidos en dicho proceso podrán realizar una reclamación/sugerencia. Para ello El ED/CCT solicita la información necesaria a los órganos competentes para la resolución de la reclamación/sugerencia.

El Título dispone de una base de datos en la que quedan recogidas y tramitadas todas las reclamaciones/sugerencias.

La Universidad también dispone del Servicio del Defensor Universitario quedando este como última instancia para la resolución de dichas reclamaciones/sugerencias.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 2, Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- Tabla 4, Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Documentos. Encuestas e Informes de Satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores.
- Procedimiento del SGIC: PM01, Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés.
- Procedimiento del SGIC: PCL07, Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje.
- Procedimiento del SGIC: PA03, Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título.
- Web, Satisfacción:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-universitario-avances-cardiologia/mas-informacion/sistema-de-calidad-del>
- Web, Resultados:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-universitario-avances-cardiologia/mas-informacion/sistema-de-calidad-del>

- Web, evaluación y mejora:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-universitario-avances-cardiologia/mas-informacion/sistema-de-calidad-del>

- Web Reclamaciones y sugerencias:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-universitario-avances-cardiologia/mas-informacion/sistema-de-calidad-del>

- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión, mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Este máster nace a partir de un acuerdo estratégico de colaboración entre la UCAM y la SEC, siendo esta última la garante de la selección del profesorado, dado el carácter de actualización del programa del mismo. Por eso se seleccionaron Médicos Especialistas (preferentemente en Cardiología y preferentemente Doctor en Medicina) con una amplia experiencia clínica, investigadora, docente y publicadora en el tema que se le propone, y los mismos aparecen clasificados como "Profesor vinculado a Convenio" según la tabla las categorías de profesorado de la UCAM (tabla 3). Dicha configuración del personal académico fue verificada por la ANECA en la memoria inicial, y aprobada su actualización en la primera modificación de la memoria solicitada. En estos momentos consideramos que el personal académico que imparte docencia en el título cumple ampliamente con la estructura establecida en dicha memoria de verificación. Este profesorado presenta una experiencia docente media de 18 años y una experiencia investigadora de 28 años. En el curso 2014/15 el porcentaje de doctores era del 80%. Todos ellos han participado en alguno de los títulos propios online organizados por la SEC en los últimos años, utilizando la misma plataforma docente.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

(E8) (en el caso de las universidades privadas o de la Iglesia) Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad. Dicho documento deberá aportarse junto a la tabla "Estructura del profesorado que imparte docencia en el Título"

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-universitario-avances-cardiologia/mas-informacion/informes-de>

Informes de verificación: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-universitario-avances-cardiologia/mas-informacion/informes-de>

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Dadas las características de especialización del título no se dispone de profesorado a tiempo completo. Las materias recogen aspectos muy concretos del ámbito de la cardiología y se ha buscado a los profesionales más cualificados en los mismos.

Al tratarse de un título online el tiempo de dedicación del profesorado esta establecido en unas 50 horas lectivas asociadas a la elaboración de:

- Lección teórica.
- Selección de tres artículos y propuesta de 3 citas bibliográficas complementarias.
- Realización e ilustración de un caso clínico con dos actividades de aprendizaje.
- 25 preguntas de autoevaluación con 4 alternativas posibles.
- Caso práctico (cuando el estudio lo considere oportuno)

Las horas de dedicación a la atención a estudiantes son variables, y están canalizadas a través del coordinador de la materia, con el apoyo de la Secretaria Académica.

En el curso 2014/15 la ratio nº estudiante/profesor fue de aproximadamente 8, y en el curso 2015/16 se ha situado en 5. Es importante recalcar que el personal docente es el factor más importante de este título y el hecho de contar con profesores que son referentes en sus ámbitos, nos hace tener un plantel bastante amplio para este tipo de titulaciones.

Hay que tener en cuenta, también, que pensamos que no debemos automatizar el proceso de aprendizaje, aunque la formación sea no presencial. Pensar que podemos poner a los estudiantes delante de terminales, y que no van a necesitar interactuar con profesores en vivo en ningún momento, nos puede llevar a perder estudiantes por el camino. En ese sentido, entendemos que ratios entre 7 y 8 estudiantes por profesor como máximo nos permiten estar cerca de los estudiantes.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios"

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

(E8) (en el caso de las universidades privadas o de la Iglesia) Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad. Dicho documento deberá aportarse junto a la tabla "Estructura del profesorado que imparte docencia en el Título"

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA aprobada:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-universitario-avances-cardiologia/mas-informacion/informes-de>

Informes de verificación: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-universitario-avances-cardiologia/mas-informacion/informes-de>

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Este título se enmarca en los programas de Formación Médica Continuada, lo cual incide en la necesidad de actualización por parte del profesorado, que debe de estar al tanto, entre otras cosas de las publicaciones de las últimas guías clínicas o artículos científicos relacionados.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E9) Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado).

(E10) Certificado de implantación de DOCENTIA

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Los cambios en la plantilla de profesorado han sido mínimos del curso 2014/15 al curso 2015/16, y han sido motivados por jubilaciones. Las nuevas incorporaciones se han realizado manteniendo el perfil de selección de profesorado que caracteriza a este título.

Como ya se indicaba en la memoria de verificación es difícil que una universidad pueda disponer de tanto profesorado especializado en su plantilla. No obstante, planteamos una modificación de esta situación, que fue aprobada el 02/06/2016 por ANECA, para incorporar un profesor de plantilla de la UCAM, que pudiera llevar la Coordinación de los TFM.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
X				

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

**Tabla 3.** *"Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".*

(E8) Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad. Dicho documento deberá aportarse junto a la tabla "Estructura del profesorado que imparte docencia en el Título".

Informes de verificación: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-universitario-avances-cardiologia/mas-informacion/informes-de>

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-universitario-avances-cardiologia/mas-informacion/informes-de>

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

5.1. **El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es **suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

El personal de apoyo viene detallado en el Punto 6.2 de la memoria de verificación. Por un lado tenemos el apoyo que aporta la SEC para los aspectos académicos relacionados con la plataforma docente: 5 personas con dedicación parcial a este título, de perfil administrativo e informático, con entre 1 y 5 años de experiencia profesional en estas labores, y los que aporta la UCAM para los aspectos generales.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
X				

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Informes de verificación: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-universitario-avances-cardiologia/mas-informacion/informes-de>

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-universitario-avances-cardiologia/mas-informacion/informes-de>

5.2. **Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Al tratarse de un título online el único recurso material es el Entorno Virtual de Aprendizaje al que se puede acceder a través de las guías docentes de cada una de las materias.

El Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) es un campus virtual en el que se produce la interacción y comunicación entre alumnos y profesores a distancia. Esta dimensionado al número de estudiantes que se matriculan mediante los correspondientes servidores, donde está alojada toda la información de nuestras bases de datos.

El EVA da acceso a todo el Máster, contenidos y materiales complementarios necesarios para adquirir los conocimientos. En este mismo entorno se produce la relación docente con todos los participantes: alumnos/as, profesores/as, secretaría académica y webmaster. En el EVA se garantiza una fácil accesibilidad a todos los materiales docentes, se realizan las pruebas de autoevaluación de conocimientos y las pruebas de suficiencia y se establecen las funciones de seguimiento y control de las actividades de alumnos/as y profesores/as. Cada vez que se accede al EVA con el nombre de usuario y contraseña queda registrada la entrada y todas las actividades que se realicen (descargas de material docente, preguntas a los/as profesores/as, autoevaluaciones, etc.). El EVA es el medio que garantiza el seguimiento de los/as alumnos/as y profesores/as para cumplir el objetivo docente del curso: adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para practicar el diagnóstico por imagen en cardiología.

El EVA permite al alumno/a:

- Conocer todos los módulos y temario docente que debe realizar.
- Consultar, descargarse e imprimir la documentación y referencias bibliográficas necesarias para seguir los módulos.
- Conocer el perfil del resto de alumnos/as y profesores/as.
- Comunicarse a través de e-mail interno con alumnos/as y profesores/as.
- Cambiar impresiones en los foros de debate organizados por el/la profesor/a.
- Programar su actividad a través de un calendario que le avisa de las últimas novedades, fechas de eventos globales y de cada módulo.
- Autoevaluar sus conocimientos y examinarse.
- Consultar los resultados de las diferentes evaluaciones y su progresión.

El EVA permite al profesor/a:

- Poner y aprobar los contenidos docentes.
- Conocer el perfil del resto de alumnos/as y profesores/as.
- Moderar, dirigir y participar en los foros de debate.
- Responder preguntas de los/as alumnos/as.
- Puntuar e informar al alumno/a sobre sus tareas y exámenes.
- Conocer los tiempos de conexión, los documentos que ha consultado cada alumno/a y las calificaciones de su área de competencia.



*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
X				

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE VALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

(E12) Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título

Informes de verificación: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-universitario-avances-cardiologia/mas-informacion/informes-de>

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-universitario-avances-cardiologia/mas-informacion/informes-de>

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

El Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) del Máster está basado en una plataforma Web llamada Moodle (Modular Object Oriented Distance Learning Environment). El acceso al EVA se realiza a través de un navegador Web. Moodle puede trabajar con prácticamente cualquier navegador y desde cualquier sistema operativo (Windows, MacOS, Linux y otros). Los navegadores recomendados son Google Chrome 14, Mozilla Firefox 7, Safari 5 y otros.

Dispone de varias medidas de seguridad destinadas a proteger la privacidad de los datos de los usuarios y los contenidos de los cursos, así como hacer el seguimiento individual de las actividades realizadas por cada uno de ellos.

La evidencia E13 recoge el detalle de los recursos y medios utilizados para asegurar que toda la información de la plataforma está segura. Tanto a nivel de infraestructura web como a nivel de protección de los archivos y datos de los usuarios.

El punto 7.2 de la memoria de verificación recoge el detalle del funcionamiento del EVA y como se desarrollan las actividades formativas.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E13) Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.

Informes de verificación: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-universitario-avances-cardiologia/mas-informacion/informes-de>

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-universitario-avances-cardiologia/mas-informacion/informes-de>

5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Este máster, por sus características y tipo de estudiantes, no tiene movilidad específica, sino la general del centro y la UCAM

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E14) Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-universitario-avances-cardiologia/mas-informacion/informes-de>

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**,

estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Como se indicaba en la memoria de verificación, los estudiantes son profesionales en ejercicio, por lo que no están programadas prácticas externas

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
				X

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

NO APLICA

5.6. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

La estructura del personal de apoyo se ha potenciado con técnicos informáticos y administrativos, tal y como se recoge en el punto 6.2 de la memoria de verificación y su última modificación. El objetivo de esta ampliación es continuar con el mantenimiento y actualización del Entorno Virtual de Aprendizaje, incorporando las últimas herramientas digitales que en este entorno se están desarrollando

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
X				

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-universitario-avances-cardiologia/mas-informacion/informes-de>

Informes de verificación: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-universitario-avances-cardiologia/mas-informacion/informes-de>

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Este título de 60 ECTS se imparte durante dos cursos académicos dado el perfil de los estudiantes: profesionales en ejercicio, por lo que en estos momentos no podemos evaluar todavía la adecuación de los TFM presentados.

El sistema de evaluación seguido es bastante exigente, al necesitar el estudiante un 7 para superar la materia. En las encuestas de satisfacción de los estudiantes se ha valorado muy positivamente este sistema de evaluación. En concreto, en los apartados: Materiales didácticos empleados para facilitar el aprendizaje, Metodologías docentes empleadas y Sistemas de evaluación empleados, las valoraciones obtenidas han sido, respectivamente, 4.2, 4.2 y 4.1 sobre 5, con un porcentaje de satisfechos o muy satisfechos que supera el 80% en los tres casos.

Todo esto ha redundado en las altas tasas de aprobados de este título.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

**Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".**

**Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios" (EA3) Encuesta de Satisfacción de los estudiantes**

6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

No podemos valorar esta situación por no haber finalizado todavía la primera promoción, no obstante, los indicadores obtenidos hasta ahora son positivos.
---

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
X				

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

<b>Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".</b>
--

**Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Como ya se ha indicado anteriormente, el hecho de impartir este título en dos cursos académicos, no nos ha permitido calcular algunas de las tasas recogidas en la memoria de verificación. Esto ha sido debido a la no disponibilidad de egresados, y la definición técnica de dichas tasas.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

**Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"**

**Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"**

**(EA3) Encuesta de Satisfacción de los estudiantes**

**(EA4) Encuesta de Satisfacción de PDI**

**(EA2) Documento explicativo cálculo de tasas**

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Los índices de satisfacción global de los estudiantes (86%) y los profesores (83%) con el título son elevados, tal y como se recoge en las encuestas de satisfacción. No disponemos todavía de resultados entre los grupos de egresados.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
X				

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

**Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título**

**(EA3) Encuesta de Satisfacción de los estudiantes**

**(EA4) Encuesta de Satisfacción de PDI**

7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Todos los estudiantes son profesionales en ejercicio que quieren estar actualizados en sus ámbitos de conocimiento y ejercicio profesional. La formación recibida redundante, tal y como se establecía en la memoria de verificación, en su práctica clínica diaria, y así es valorada por ellos mismos. Hay que tener en cuenta que este título se enmarca en los programas de Formación Médica Continuada y está promovido por la Sociedad Española de Cardiología, quien garantiza la calidad de los materiales utilizados.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
X				

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

**Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título".**